

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA
DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO**

R. A. EXENTA N° 3508

SANTIAGO, 30 NOV. 2015

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase el Convenio de Desempeño Colectivo celebrado entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, de fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, el cual se transcribe a continuación:



CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Gabinete Ministro
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

INTEGRANTES:

CECILIA CORTES STEVENS
CLAUDIO REYES DUARTE
DEISY MARTINEZ MORALES
JOCELYN SOTO ACUÑA
JORGE FUENZALIDA BERRIOS
LILIAN VARGAS CARMONA
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI
MARCO LAGOS ARACENA
MARCOS MEJIAS DIAZ
OLGA ROMAN CONTRERAS
PAMELA MARTINEZ FAJARDO
PATRICIO CUADRA CÁCERES
TATIANA COLICHEO ASTETE
TOMAS MONSALVE EGAÑA
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

Meta: **Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro}) * 100$.

Medio de verificación: 1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.

Ponderador: 20,00

Responsable: XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

Nota explicativa: 1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo.
2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud.
3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.

Meta: **Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de revisiones realizadas.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno o más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y de las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo(s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y/o acuerdos. Dependiendo del resultado de la revisión, el informe será enviado al Jefe de Servicio o Jefe de Gabinete de este, al Auditor Interno y/o al Encargado de Riesgos de la institución. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

Meta: **Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: 3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.

Base de cálculo: Sumatoria de Informes realizados.

Medio de verificación: Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.

Ponderador: 30,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

Meta: **Realizar al menos dos "Informes Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de Informes realizados.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Al menos dos memorándum dirigidos al Ministro de Economía adjuntando el "Informe Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Los informes serán enviados a más tardar el último día hábil del mes de julio y octubre respectivamente y considerarán todos los informes finales del año disponibles. El sector considera 13 servicios relacionados y/o dependientes. El Informe será enviado por medio de memorándum reservado y firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Gabinete Subsecretaria
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

INTEGRANTES:

ALFONSO BONILLA REYES
ALICIA BARAHONA UTILLANOS
BEATRIZ CASTILLO JARA
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO
CARLA FALCON SIMONELLI
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA
CESAR PIÑA MAGÑIN
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL
GEMITA AMPUERO ALEGRIA
GREGORIA PEREZ TORRES
IRMA FAGETT FARIAS
ISAIAS MEDINA GONZALEZ
IVONNE SEREÑO PELAYO
JORGE SOTO SOLAR
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS
JUAN CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ
KYRA RECUERO DEL SOLAR
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE
MAURICIO CASTILLO ARAYA
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ
NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
OSCAR ROJAS VEGA
PAMELA ARELLANO PEREZ
PAOLA FUENTES HUAIQUIL
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ
RAMON VEGA MARTINEZ
RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES

Meta:	Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	25,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.
Meta:	Diseñar, medir y reportar trimestralmente set de indicadores de gestión de recursos humanos, que aporten información para la toma de decisiones de la autoridad
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Reportes emitidos durante el año a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos
Base de cálculo:	$N^{\circ} \text{ de reportes emitidos a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos, en el año } t$
Medio de verificación:	- Diseño de set de indicadores validados, mediante acta de aprobación. - Reportes emitidos trimestralmente. - Bases de cálculo utilizadas.
Ponderador:	25,00
Responsable:	NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
Nota explicativa:	- El reporte trimestral se emitirá durante el mes siguiente de terminado el período a medir, esto es, en abril 2016, julio 2016, octubre 2016 y enero 2017. - El set de indicadores debe estar validado por la Jefa del Departamento de Gestión de Personas y Gabinete de la Subsecretaria, a más tardar, el 31 de marzo de 2016. - El informe del último trimestre, se entregará a más tardar el 07 de enero de 2016 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016.

Meta: **Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100.$

Medio de verificación: Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.

Ponderador: 25,00

Responsable: MARIANA MANCILLA FUENZALIDA

Nota explicativa:

Meta: **Cumplimiento efectivo del plan anual de auditoría, medido en los meses de julio y noviembre año t.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de ejecución de las auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría a la fecha de medición.

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de auditorías realizadas a la fecha de medición del año t} / N^{\circ} \text{ de auditorías planificadas para el año t}) * 100$

Medio de verificación: - Plan de Auditoría del año t
- Informes finales emanados de las auditorías realizadas, y memorándum de envío a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Ponderador: 25,00

Responsable: RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE

Nota explicativa: - Por "auditorías realizadas" se entenderá que hace referencia a las auditorías de aseguramiento, así como solicitudes de la dirección contenidas en el Plan Anual de Auditoría del año en curso, cuyos informes finales se encuentren emitidos y enviados a la Sra. Subsecretaría.
- Las modificaciones efectuadas al Plan de Auditoría, estarán sujetas a la aprobación de la Sra. Subsecretaría y Auditor Ministerial, salvo las gubernamentales que están sujetas a los requerimientos del CAIGG (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno).
- La medición del mes de julio considerará como período de corte todas aquellas auditorías ejecutadas entre el 1 de enero y el 30 de junio del año t, en tanto la medición a noviembre considerara el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación

Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

INTEGRANTES:

ANA LUISA VELIZ CESPEDES

ELISA GARATE VIVEROS

MARCELA MENDOZA SAN MARTIN

MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

MARIA LUISA LOPEZ OSORIO

OMAR DELGADO GAETE

VICTOR SANDOVAL DIAZ

XIMENA FLORES LEIVA

Meta:	Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio (Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías <input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial <input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras <input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas <input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores. <input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales <p>3.- Se realizará un informe de avance semestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
Meta:	80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año } t) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	33,30
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación que ingresen hasta el 15 de noviembre de 2016. (2) el plazo se contabilizará

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

Meta:	Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División Jurídica
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

INTEGRANTES:

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO
CAROLA FUENTES SOTO
DANIELLA MÜLLER FABRRI
ERIC CORREA DE LA FUENTE
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA
JUAN ESPINOZA JOVENICH
LILIANA SILVA GAETE
MARCELA HERNANDEZ PEREZ
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA
NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
PAOLA BRAVO PEDRINI

Meta:	Elaborar y enviar a publicación en los plazos definidos un Boletín trimestral de Actualización Legislativa y Reglamentaria Comentada, en temas vinculados a la Misión del Ministerio.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de Boletines enviados a publicación en los plazos definidos.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Copia de correo electrónico enviado a la Unidad de Informática con el boletín, el cual deberá ser enviado dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO
Nota explicativa:	Los Boletines deberán ser enviados a la Unidad de Informática, dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016 para ser publicados en la Intranet Institucional. Dichos Boletines serán enviados desde la División Jurídica por el (la) abogado (a) a cargo.
Meta:	Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Nº de charlas realizadas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Listado de asistencia con firma de asistentes - Presentación exhibida - Mail de Convocatoria a la capacitación
Ponderador:	35,00
Responsable:	NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
Nota explicativa:	Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Controlaría y el desarrollo de casos prácticos.
Meta:	87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.
Base de cálculo:	(Total solicitudes gestionadas dentro del plazo /Total de solicitudes ingresadas al centro)*100
Medio de verificación:	(1) Reporte con los siguientes campos: Nº de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo).

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

- (1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.
- (2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.
- (3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.
- (4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.
- (5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.
- (6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880.
- (7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social
Encargado: MARIO RADRIGAN RUBIO

INTEGRANTES:

ALBERTO SAIZ GARCIA
ALDO GATICA CARRILLO
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA
CAROLINA MORALES PLACENCIA
CESAR CONTRERAS MUÑOZ
CESAR HACHIM GONZALEZ
CLAUDIA ZUÑIGA ARRIAGADA
CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
CRISTIAN PEREZ OJEDA
DANIELA MOYA SARTORI
ESTELA ORTEGA AVILA
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA
IVAN RENE ROJAS URIBE
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU
JOSÉ HALLES YAÑEZ
JOSÉ MANUEL HENRIQUEZ GARCIA-HUIDOBRO
LUIS GODOY GONZALEZ
MARCELO TORRES TAPIA
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA
MARIO RADRIGAN RUBIO
NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
NICOLAS COOPER SAN JUAN
ROBINSON VIDAL SALAZAR
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA
TATIANA SANTELICES UTRERAS
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

Meta: **Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre 2014**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre de 2014}) * 100$

Medio de verificación: Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas más una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2014.

Ponderador: 40,00

Responsable: CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS

Nota explicativa: La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Se entregará inventario a diciembre de 2014, el 31 de enero de 2016 incorporando aquellas AC que pudieron haberse constituido durante el año 2015. La meta del indicador en el año 2015 fue de un 35% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 75% de los expedientes de AC digitalizados. El expediente se digitaliza completo.

Meta: **87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$

Medio de verificación: Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 25,00

Responsable: CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS

Nota explicativa: Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

Meta:	Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente). (2) Programa de Capacitación. (3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015. (4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.
Ponderador:	35,00
Responsable:	NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
Nota explicativa:	- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa. - La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000). - El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Norte
Encargado: MARCO ANTONIO TORRES VARAS

INTEGRANTES:

ALEX FIGUEROA BARRIOS
ALFREDO HUANCA OLMEDO
CRISTINA SAEZ GONZALEZ
DAVID PASTEN CARRASCO
FRANZ CASTRO CABEZAS
GABRIELA GOMEZ PERALTA
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA
LORENA DONOSO BUSTOS
LUIS ALVAREZ SANCHEZ
MARCELO CARVAJAL CARMONA
MARCO ANTONIO TORRES VARAS
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
RAQUEL SANTIAGO ARAYA
ROXANA GARCIA SEPULVEDA
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

Meta: **Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo: $(\text{Número de municipios informados}/\text{número total municipalidades}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec.
2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.

Ponderador: 33,34

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta.
La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.

Meta: **Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.**

Producto estratégico: Política Nacional de Innovación para la Competitividad

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.

Base de cálculo: $(\text{número de sesiones de gabinete realizadas}/25 \text{ sesiones}) * 100$

Medio de verificación: 1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes
2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable
3.- Fotografía

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

Meta:	Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2015.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Centro
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

INTEGRANTES:

CRISTINA PAZ PASTOR
EDGARDO MARCHANT VERA
FELIPE PRADO ROZAS
ISABEL MONSALVES BURGOS
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES
MARIO ESTAY ASTORGA
MAURICIO CARREÑO VARGAS
MIRIAM GONZALEZ PEREZ
MONICA WARNKEN VASQUEZ
OMAR HUMBERTO MORALES MÁRQUEZ
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE
ROSE MARY MOYA GONZALEZ
VILMA ALARCON ESCOBAR

Meta:	Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.
Base de cálculo:	(Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	(1) Actas de reunión firmada por el responsable. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
Meta:	30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.
Base de cálculo:	(Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)*100
Medio de verificación:	(1) Programa de actividades. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
Meta:	Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.
Base de cálculo:	(Nº de visitas realizadas/Nº de visitas comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	-Acta de visitas. - Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO). - Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.

Ponderador: 25,00
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

Meta: **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión: Eficacia
Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.
Base de cálculo: $(\text{Número de reuniones de Seremis realizadas} / \text{Número de reuniones comprometidas}) * 100$
Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes
Ponderador: 25,00
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Sur
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

INTEGRANTES:

ALVARO SAEZ VARGAS
ANA MARIA BRAVO CASTRO
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
CLAUDIA ARAYA SAEZ
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS
EDUARDO VICENCIO SALGADO
ERNESTO ARANEDA ILLESCA
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ
JULIO NICHOL BURGOS
LUIS CHAVEZ BARRIA
MANUEL SOTO VEJAR
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ
PATRICIA RETAMAL MALDONADO
PAUL GNADT OLIVARES
PERLA SOTO RITTER
VICTOR SILVA MONDACA
YESSENIA TAPIA HERNANDEZ

Meta: **Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de Gabinetes Económicos realizados.

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$

Medio de verificación: Lista de asistencia firmada
Actas de gabinetes firmadas por el responsable.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

Nota explicativa: El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.

Meta: **Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo: $(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$

Medio de verificación: Matriz, oficio, comprobante de envío.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

Nota explicativa: Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades.
Araucanía: 32;
Los Ríos: 12;
Los Lagos: 30;
Aysén: 10;
Magallanes: 10

El comprobante de envío matriz debe ser:
-Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos
-Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

Meta:	Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región.
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none">-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial
Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

INTEGRANTES:

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES
ANA MARIA TRONCOSO VEAS
CHRISTIAN MADRID CARRION
GLORIA CERVANTES GOMEZ
JOEL MANQUE SANDOVAL
LAURA NAVIA ILLESCA
MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ
MARTA ARAYA FERNANDEZ
MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE
MICHEL TOLEDO GARAY
RUTH MAUREIRA GARCIA

Meta:	Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(N° total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/N° total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibile o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponde a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
Meta:	14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, www.tdpi.cl , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

Meta:	4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados. 2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación. 3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Tecnología y Desarrollo
Encargado: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

INTEGRANTES:

AGLAE CERRUTI VERGARA
AMELIA MARTINEZ MARTINEZ
CLAUDIA ELGUETA BECERRA
DIEGO CASTRO AMENABAR
ELIZABETH PALACIOS SALAS
IGNACIO GARRIDO CARCAMO
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ
LEONOR CIFUENTES MELLA
MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
MAURICIO MONTOYA BARRIA
NELSON YAÑEZ CÁCERES
PAMELA DIAZ GAJARDO
SERGIO PEÑA LABRA

Meta: **Resolver el 85% de las "solicitudes de atención", recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes recibidas}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida (correo electrónico o teléfono), explicita fecha y hora de la solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelto internamente, derivado o inválido), identifique el canal de respuesta, e individualice a quién genera y entrega cada respuesta.

Ponderador: 33,40

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa: El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

Meta: **Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte}) * 100$

Medio de verificación: Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.

Ponderador: 33,30

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa:

Meta:	Lograr que la plataforma emita certificados de zonificación en 68 comunas.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Municipalidades operativas y funcionando con la Plataforma de Certificado de Zonificación
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	-Convenio firmado con la Municipalidad correspondiente. - Correo de confirmación de la Municipalidad, en donde confirma que se encuentra en funcionamiento la Plataforma. - Imagen de Banner en la página de la Municipalidad que confirma el uso de la plataforma tu Empresa en un día.
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	El Banner corresponde a Tu Empresa en un día, ya que en éste es donde se encuentra alojado la aplicación de Certificado de Zonificación

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Departamento Administrativo
Encargado: CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA

INTEGRANTES:

ANA CIFUENTES MELLA
ANDRES VARAS PEREZ
ARTURO VERGARA SOTO
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO
CARLOS CATALAN MUJICA
CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA
CLAUDIA LUCERO TOBAR
DARWIN GODOY ARAYA
DOMINIQUE MORAGA PEREZ
ELISA NORAMBUENA GOMEZ
ELIZABETH PONCE VARGAS
EVELYN ORELLANA TRONCOSO
FRANCISCA URBINA YEVENES
GLADYS RUIZ VERA
ISABEL OSSES ASTORGA
JACQUELINE ALVARADO MATUS
JAVIER PINTO MATURANA
JOCELYN ORTIZ CERDA
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES
JUAN ARNOLDO MATELUNA FUENZALIDA
KAREN IBAÑEZ RETAMALES
MACARENA SANCHEZ FIERRO
MARIA JOSE MARIN ROSALES
MARIA PEÑALOZA GARREAUD
MARIELA ACEVEDO PERIC
MARIO MATAMALA MOLINA
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ
NORA CARRASCO CALISTO
PAOLA VERGARA GALLEGOS
PATRICIA VICENCIO CARMONA
RAFAEL LEON ROSALES
ROLANDO BONILLA ALEGRIA
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET
SERGIO JEREZ RIQUELME
SYLVANA CID MALDONADO
VICTOR DEL VALLE ZELADA
WLADIMIR GENERAL SOTO
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA

ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

Meta:	Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones
Base de cálculo:	(Total de procedimientos actualizados/ Total de procedimientos de UCR) *100
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo. - Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo. - Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MACARENA SANCHEZ FIERRO
Nota explicativa:	Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

Meta:	Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<p>Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>Programa de las capacitaciones.</p> <p>Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.</p>

Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 33,30
Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO
Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser enviadas a la jefa del Departamento Administrativa, a más tardar, el 31 de marzo de 2016.
La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Meta: **3 informes con la descripción del levantamiento de la situación actual realizado al proceso de gestión de pago, propuesta de mejora y reestructuración de dicho proceso.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión: Eficacia
Indicador: Número de informes asociado al levantamiento, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pago.
Base de cálculo: No aplica
Medio de verificación: - Informe con el levantamiento de la situación actual del proceso, e identificación de principales dificultades sus causas y efectos, presentado vía memorando por encargado de Unidad de Finanzas a encargada de Departamento Administrativo.
- Informe con propuesta de mejora aprobado por encargado de Unidad de Finanzas y Encargada de Departamento Administrativo.
- Informe de evaluación final y conclusiones, que contenga la reestructuración propuesta de acuerdo a hallazgos levantados, presentado vía memorando, por encargado de Unidad de Finanzas a Encargada de Departamento Administrativo.
Ponderador: 33,30
Responsable: ARTURO VERGARA SOTO
Nota explicativa:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.



ANA VARGAS VALENZUELA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS
DE MENOR TAMAÑO (S)

Distribución:
- Destinatario

- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe



Vico.

URGENTE

MEMORÁNDUM N° 69000 4615 .

A : ANA ISABEL VARGAS
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : CLAUDIO REYES JELVES
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN

REF. : Solicita visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que formaliza Convenio de Desempeño Colectivo 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Fecha : 27-11-2015

Por medio del presente, solicito a usted visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que formaliza el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, según lo establecido en el Decreto N° 983, que aprueba la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la ley 19.553.

Sin otro particular, saluda atentamente,



CLAUDIO REYES JELVES
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA
DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO**

R. A. EXENTA N° 3508

SANTIAGO, 30 NOV. 2015

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase el Convenio de Desempeño Colectivo celebrado entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, de fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, el cual se transcribe a continuación:

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Gabinete Ministro
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

INTEGRANTES:

CECILIA CORTES STEVENS
CLAUDIO REYES DUARTE
DEISY MARTINEZ MORALES
JOCELYN SOTO ACUÑA
JORGE FUENZALIDA BERRIOS
LILIAN VARGAS CARMONA
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI
MARCO LAGOS ARACENA
MARCOS MEJIAS DIAZ
OLGA ROMAN CONTRERAS
PAMELA MARTINEZ FAJARDO
PATRICIO CUADRA CÁCERES
TATIANA COLICHEO ASTETE
TOMAS MONSALVE EGAÑA
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

Meta:	Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(N° de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/N° de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	20,00
Responsable:	XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
Meta:	Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de revisiones realizadas.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.
Ponderador:	25,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno o más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y de las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo(s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y/o acuerdos. Dependiendo del resultado de la revisión, el informe será enviado al Jefe de Servicio o Jefe de Gabinete de este, al Auditor Interno y/o al Encargado de Riesgos de la institución. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

Meta: **Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: 3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.

Base de cálculo: Sumatoria de Informes realizados.

Medio de verificación: Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.

Ponderador: 30,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

Meta: **Realizar al menos dos "Informes Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de Informes realizados.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Al menos dos memorándum dirigidos al Ministro de Economía adjuntando el "Informe Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Los informes serán enviados a más tardar el último día hábil del mes de julio y octubre respectivamente y considerarán todos los informes finales del año disponibles. El sector considera 13 servicios relacionados y/o dependientes. El Informe será enviado por medio de memorándum reservado y firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Gabinete Subsecretaria
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

INTEGRANTES:

ALFONSO BONILLA REYES
ALICIA BARAHONA UTILLANOS
BEATRIZ CASTILLO JARA
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO
CARLA FALCON SIMONELLI
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA
CESAR PIÑA MAGÑIN
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL
GEMITA AMPUERO ALEGRIA
GREGORIA PEREZ TORRES
IRMA FAGETT FARIAS
ISAIAS MEDINA GONZALEZ
IVONNE SEREÑO PELAYO
JORGE SOTO SOLAR
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS
JUAN CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ
KYRA RECUERO DEL SOLAR
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE
MAURICIO CASTILLO ARAYA
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ
NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
OSCAR ROJAS VEGA
PAMELA ARELLANO PEREZ
PAOLA FUENTES HUAIQUIL
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ
RAMON VEGA MARTINEZ
RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES

Meta: **Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido**

Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	25,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.

Meta: **Diseñar, medir y reportar trimestralmente set de indicadores de gestión de recursos humanos, que aporten información para la toma de decisiones de la autoridad**

Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Reportes emitidos durante el año a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos
Base de cálculo:	$N^{\circ} \text{ de reportes emitidos a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos, en el año } t$
Medio de verificación:	- Diseño de set de indicadores validados, mediante acta de aprobación. - Reportes emitidos trimestralmente. - Bases de cálculo utilizadas.
Ponderador:	25,00
Responsable:	NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
Nota explicativa:	- El reporte trimestral se emitirá durante el mes siguiente de terminado el período a medir, esto es, en abril 2016, julio 2016, octubre 2016 y enero 2017. - El set de indicadores debe estar validado por la Jefa del Departamento de Gestión de Personas y Gabinete de la Subsecretaria, a más tardar, el 31 de marzo de 2016. - El informe del último trimestre, se entregará a más tardar el 07 de enero de 2016 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016.

Meta:	Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100.$
Medio de verificación:	Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIANA MANCILLA FUENZALIDA
Nota explicativa:	

Meta:	Cumplimiento efectivo del plan anual de auditoría, medido en los meses de julio y noviembre año t.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de ejecución de las auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría a la fecha de medición.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de auditorías realizadas a la fecha de medición del año t} / N^{\circ} \text{ de auditorías planificadas para el año t}) * 100$
Medio de verificación:	- Plan de Auditoría del año t - Informes finales emanados de las auditorías realizadas, y memorándum de envío a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
Ponderador:	25,00
Responsable:	RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE
Nota explicativa:	- Por "auditorías realizadas" se entenderá que hace referencia a las auditorías de aseguramiento, así como solicitudes de la dirección contenidas en el Plan Anual de Auditoría del año en curso, cuyos informes finales se encuentren emitidos y enviados a la Sra. Subsecretaría. - Las modificaciones efectuadas al Plan de Auditoría, estarán sujetas a la aprobación de la Sra. Subsecretaría y Auditor Ministerial, salvo las gubernamentales que están sujetas a los requerimientos del CAIGG (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno). - La medición del mes de julio considerará como período de corte todas aquellas auditorías ejecutadas entre el 1 de enero y el 30 de junio del año t, en tanto la medición a noviembre considerará el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación
Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

INTEGRANTES:

ANA LUISA VELIZ CESPEDES
ELISA GARATE VIVEROS
MARCELA MENDOZA SAN MARTIN
MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
MARIA LUISA LOPEZ OSORIO
OMAR DELGADO GAETE
VICTOR SANDOVAL DIAZ
XIMENA FLORES LEIVA

Meta:	Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio (Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías <input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial <input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras <input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas <input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores. <input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales <p>3.- Se realizará un informe de avance semestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
Meta:	80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año } t) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	33,30
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación que ingresen hasta el 15 de noviembre de 2016. (2) el plazo se contabilizará

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

Meta:	Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División Jurídica
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

INTEGRANTES:

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO
CAROLA FUENTES SOTO
DANIELLA MÜLLER FABRRI
ERIC CORREA DE LA FUENTE
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA
JUAN ESPINOZA JOVENICH
LILIANA SILVA GAETE
MARCELA HERNANDEZ PEREZ
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA
NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
PAOLA BRAVO PEDRINI

Meta: **Elaborar y enviar a publicación en los plazos definidos un Boletín trimestral de Actualización Legislativa y Reglamentaria Comentada, en temas vinculados a la Misión del Ministerio.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Número de Boletines enviados a publicación en los plazos definidos.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Copia de correo electrónico enviado a la Unidad de Informática con el boletín, el cual deberá ser enviado dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO

Nota explicativa: Los Boletines deberán ser enviados a la Unidad de Informática, dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016 para ser publicados en la Intranet Institucional. Dichos Boletines serán enviados desde la División Jurídica por el (la) abogado (a) a cargo.

Meta: **Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: N° de charlas realizadas.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: - Listado de asistencia con firma de asistentes
- Presentación exhibida
- Mail de Convocatoria a la capacitación

Ponderador: 35,00

Responsable: NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN

Nota explicativa: Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Controlaría y el desarrollo de casos prácticos.

Meta: **87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.

Base de cálculo: $(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$

Medio de verificación: (1) Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo).

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

(1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.

(2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.

(3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.

(4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.

(5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.

(6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880.

(7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social
Encargado: MARIO RADRIGAN RUBIO

INTEGRANTES:

ALBERTO SAIZ GARCIA
ALDO GATICA CARRILLO
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA
CAROLINA MORALES PLACENCIA
CESAR CONTRERAS MUÑOZ
CESAR HACHIM GONZALEZ
CLAUDIA ZUÑIGA ARRIAGADA
CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
CRISTIAN PEREZ OJEDA
DANIELA MOYA SARTORI
ESTELA ORTEGA AVILA
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA
IVAN RENE ROJAS URIBE
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU
JOSÉ HALLES YAÑEZ
JOSÉ MANUEL HENRIQUEZ GARCIA-HUIDOBRO
LUIS GODOY GONZALEZ
MARCELO TORRES TAPIA
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA
MARIO RADRIGAN RUBIO
NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
NICOLAS COOPER SAN JUAN
ROBINSON VIDAL SALAZAR
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA
TATIANA SANTELICES UTRERAS
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

Meta: **Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre 2014**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre de 2014}) * 100$

Medio de verificación: Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas más una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2014.

Ponderador: 40,00

Responsable: CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS

Nota explicativa: La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Se entregara inventario a diciembre de 2014, el 31 de enero de 2016 incorporando aquellas AC que pudieron haberse constituido durante el año 2015. La meta del indicador en el año 2015 fue de un 35% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 75% de los expedientes de AC digitalizados. El expediente se digitaliza completo.

Meta: **87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$

Medio de verificación: Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 25,00

Responsable: CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS

Nota explicativa: Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

Meta:	Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente). (2) Programa de Capacitación. (3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015. (4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.
Ponderador:	35,00
Responsable:	NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
Nota explicativa:	- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa. - La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000). - El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Norte
Encargado: MARCO ANTONIO TORRES VARAS

INTEGRANTES:

ALEX FIGUEROA BARRIOS
ALFREDO HUANCA OLMEDO
CRISTINA SAEZ GONZALEZ
DAVID PASTEN CARRASCO
FRANZ CASTRO CABEZAS
GABRIELA GOMEZ PERALTA
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA
LORENA DONOSO BUSTOS
LUIS ALVAREZ SANCHEZ
MARCELO CARVAJAL CARMONA
MARCO ANTONIO TORRES VARAS
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
RAQUEL SANTIAGO ARAYA
ROXANA GARCIA SEPULVEDA
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

Meta: **Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo: $(\text{Número de municipios informados/número total municipalidades}) \times 100$

Medio de verificación: 1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec.
2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.

Ponderador: 33,34

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta.
La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.

Meta: **Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.**

Producto estratégico: Política Nacional de Innovación para la Competitividad

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.

Base de cálculo: $(\text{número de sesiones de gabinete realizadas}/25 \text{ sesiones}) \times 100$

Medio de verificación: 1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes
2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable
3.- Fotografía

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

Meta:

Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.

Base de cálculo: $(\text{Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución}/25)*100$

Medio de verificación: 1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta.
2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución.
Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización.
En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2015.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Centro
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

INTEGRANTES:

CRISTINA PAZ PASTOR
EDGARDO MARCHANT VERA
FELIPE PRADO ROZAS
ISABEL MONSALVES BURGOS
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES
MARIO ESTAY ASTORGA
MAURICIO CARREÑO VARGAS
MIRIAM GONZALEZ PEREZ
MONICA WARNKEN VASQUEZ
OMAR HUMBERTO MORALES MÁRQUEZ
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE
ROSE MARY MOYA GONZALEZ
VILMA ALARCON ESCOBAR

Meta: **Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: N° de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

Meta: **30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.

Base de cálculo: (Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)*100

Medio de verificación: (1) Programa de actividades.
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

Meta: **Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.

Base de cálculo: (N° de visitas realizadas/N° de visitas comprometidas en la macrozona centro)*100

Medio de verificación: -Acta de visitas.
- Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO).
- Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.

Ponderador: 25,00
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

Meta: **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.

Base de cálculo: $(\text{Número de reuniones de Seremis realizadas} / \text{Número de reuniones comprometidas}) * 100$

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: SEREMIAS Sur
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

INTEGRANTES:

ALVARO SAEZ VARGAS
ANA MARIA BRAVO CASTRO
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
CLAUDIA ARAYA SAEZ
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS
EDUARDO VICENCIO SALGADO
ERNESTO ARANEDA ILLESCA
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ
JULIO NICHOL BURGOS
LUIS CHAVEZ BARRIA
MANUEL SOTO VEJAR
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ
PATRICIA RETAMAL MALDONADO
PAUL GNADT OLIVARES
PERLA SOTO RITTER
VICTOR SILVA MONDACA
YESSENIA TAPIA HERNANDEZ

Meta: **Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de Gabinetes Económicos realizados.

Base de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$

Medio de verificación: Lista de asistencia firmada
Actas de gabinetes firmadas por el responsable.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

Nota explicativa: El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.

Meta: **Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo: $(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$

Medio de verificación: Matriz, oficio, comprobante de envío.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

Nota explicativa: Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades.
Araucanía: 32;
Los Ríos: 12;
Los Lagos: 30;
Aysén: 10;
Magallanes: 10

El comprobante de envío matriz debe ser:
-Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos
-Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.



Meta:

Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región).

Producto estratégico:

Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico:

Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión:

Eficacia

Indicador:

Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.

Base de cálculo:

$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$

Medio de verificación:

-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.

- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremía.

Ponderador:

30,00

Responsable:

CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

Nota explicativa:

Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial
Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

INTEGRANTES:

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES
ANA MARIA TRONCOSO VEAS
CHRISTIAN MADRID CARRION
GLORIA CERVANTES GOMEZ
JOEL MANQUE SANDOVAL
LAURA NAVIA ILLESCA
MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ
MARTA ARAYA FERNANDEZ
MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE
MICHEL TOLEDO GARAY
RUTH MAUREIRA GARCIA

Meta:	Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(Nº total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/Nº total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibile o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponde a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
Meta:	14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, www.tdpi.cl , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

Meta:

4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.

Producto estratégico: Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información

Objetivo estratégico: Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARTA ARAYA FERNANDEZ

Nota explicativa:

- 1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados.
- 2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación.
- 3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: División de Tecnología y Desarrollo
Encargado: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

INTEGRANTES:

AGLAE CERRUTI VERGARA
AMELIA MARTINEZ MARTINEZ
CLAUDIA ELGUETA BECERRA
DIEGO CASTRO AMENABAR
ELIZABETH PALACIOS SALAS
IGNACIO GARRIDO CARCAMO
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ
LEONOR CIFUENTES MELLA
MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
MAURICIO MONTOYA BARRIA
NELSON YAÑEZ CÁCERES
PAMELA DIAZ GAJARDO
SERGIO PEÑA LABRA

Meta: **Resolver el 85% de las "solicitudes de atención", recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes recibidas}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida (correo electrónico o teléfono), explicita fecha y hora de la solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelto internamente, derivado o inválido), identifique el canal de respuesta, e individualice a quién genera y entrega cada respuesta.

Ponderador: 33,40

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa: El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

Meta: **Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.

Base de cálculo: $(\text{Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte}) * 100$

Medio de verificación: Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.

Ponderador: 33,30

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa:

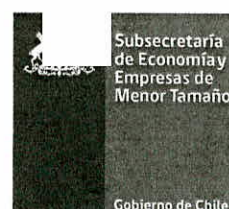
Meta:	Lograr que la plataforma emita certificados de zonificación en 68 comunas.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Municipalidades operativas y funcionando con la Plataforma de Certificado de Zonificación
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none">-Convenio firmado con la Municipalidad correspondiente.- Correo de confirmación de la Municipalidad, en donde confirma que se encuentra en funcionamiento la Plataforma.- Imagen de Banner en la página de la Municipalidad que confirma el uso de la plataforma tu Empresa en un día.
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	El Banner corresponde a Tu Empresa en un día, ya que en éste es donde se encuentra alojado la aplicación de Certificado de Zonificación

CENTRO DE RESPONSABILIDAD:

Nombre: Departamento Administrativo
Encargado: CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA

INTEGRANTES:

ANA CIFUENTES MELLA
ANDRES VARAS PEREZ
ARTURO VERGARA SOTO
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO
CARLOS CATALAN MUJICA
CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA
CLAUDIA LUCERO TOBAR
DARWIN GODOY ARAYA
DOMINIQUE MORAGA PEREZ
ELISA NORAMBUENA GOMEZ
ELIZABETH PONCE VARGAS
EVELYN ORELLANA TRONCOSO
FRANCISCA URBINA YEVENES
GLADYS RUIZ VERA
ISABEL OSSES ASTORGA
JACQUELINE ALVARADO MATUS
JAVIER PINTO MATURANA
JOCELYN ORTIZ CERDA
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES
JUAN ARNOLDO MATELUNA FUENZALIDA
KAREN IBAÑEZ RETAMALES
MACARENA SANCHEZ FIERRO
MARIA JOSE MARIN ROSALES
MARIA PEÑALOZA GARREAUD
MARIELA ACEVEDO PERIC
MARIO MATAMALA MOLINA
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ
NORA CARRASCO CALISTO
PAOLA VERGARA GALLEGOS
PATRICIA VICENCIO CARMONA
RAFAEL LEON ROSALES
ROLANDO BONILLA ALEGRIA
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET
SERGIO JEREZ RIQUELME
SYLVANA CID MALDONADO
VICTOR DEL VALLE ZELADA
WLADIMIR GENERAL SOTO
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA



ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

Meta:	Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones
Base de cálculo:	(Total de procedimientos actualizados/ Total de procedimientos de UCR) *100
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none">- Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MACARENA SANCHEZ FIERRO
Nota explicativa:	Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

Meta:	Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<p>Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>Programa de las capacitaciones.</p> <p>Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.</p>

Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 33,30

Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser enviadas a la jefa del Departamento Administrativa, a más tardar, el 31 de marzo de 2016.
La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Meta: **3 informes con la descripción del levantamiento de la situación actual realizado al proceso de gestión de pago, propuesta de mejora y reestructuración de dicho proceso.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de informes asociado al levantamiento, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pago.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: - Informe con el levantamiento de la situación actual del proceso, e identificación de principales dificultades sus causas y efectos, presentado vía memorando por encargado de Unidad de Finanzas a encargada de Departamento Administrativo.
- Informe con propuesta de mejora aprobado por encargado de Unidad de Finanzas y Encargada de Departamento Administrativo.
- Informe de evaluación final y conclusiones, que contenga la reestructuración propuesta de acuerdo a hallazgos levantados, presentado vía memorando, por encargado de Unidad de Finanzas a Encargada de Departamento Administrativo.

Ponderador: 33,30

Responsable: ARTURO VERGARA SOTO

Nota explicativa:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.





[Firma manuscrita]

ANA VARGAS VALENZUELA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS
DE MENOR TAMAÑO (S)

Distribución:

- Destinatario

- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe



ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
SUBSECRETARIA (S) DE ECONOMÍA Y EMPRESAS
DE MENOR TAMAÑO